

EL ALCALDE DEFIENDE EL ACUERDO CON AQUALIA PARA EL NUEVO DEPÓSITO

Esteban Morales insiste en que la propuesta tiene soporte legal y que es una forma de colaboración público-privada

José Manuel Cabezas, Puente Genil | 17.02.2013 - 05:01

El alcalde de Puente Genil, Esteban Morales (PSOE), ha vuelto a defender la necesidad de alcanzar "lo antes posible" un acuerdo sobre el nuevo depósito de agua potable para la ciudad, señalando que la propuesta planteada hace unos meses para que la empresa concesionaria Aqualia obtenga una ampliación de dicha concesión (que expira en diciembre de 2016) a cambio de la construcción de las nuevas instalaciones, "ya es una fórmula de colaboración público-privada, y además cuenta con el soporte legal y administrativo correspondiente, ya que dicha propuesta ha sido la que se ha aplicado en otras ciudades andaluzas, como es el caso de Almería, gobernada por el PP.

No obstante, esa documentación se la voy a pasar al portavoz del PP para que vea los informes con los que ha contado en aquellas corporaciones municipales donde se han aprobado y así de esta forma los pueda tomar en consideración", defendió Morales.

El regidor añadió que "pese a todo, nosotros estamos trabajando para mejorar la oferta que nos ha hecho Aqualia, que evidentemente debe de contar con todos los informes jurídicos favorables de nuestro Ayuntamiento, y en eso vamos a seguir centrando nuestra labor a lo largo de las próximas semanas".

En este punto, Esteban Morales adelantó que el equipo de Gobierno socialista está perfilando una nueva propuesta que en breve se trasladará a los representantes de los partidos políticos con representación municipal y que se basaría en la posibilidad de prorrogar el contrato actualmente vigente entre el Ayuntamiento y Aqualia a partir de lo dispuesto en una de las cláusulas, "es decir, aumentaríamos a la empresa el tiempo del contrato porque le facilitamos la prórroga que está expresamente contemplada en el mismo, y a cambio de eso nos hacen el depósito más las inversiones que los técnicos determinen en función del periodo de tiempo que alarguemos dicho contrato".

El alcalde también dijo que "en todo caso, sí me gustaría aclararle al portavoz municipal del Partido Popular que nosotros no miramos al 2015, ni pensamos que en el año 2017 se pueda o no recuperar la concesión, nosotros pensamos en que cuando llegue el próximo mes de junio los ciudadanos de Puente Genil van a volver a padecer el problema de la falta de presión de agua, y por tanto, conscientes de la delicada situación económica que atraviesa el Ayuntamiento, lo que estamos haciendo es tratar de buscar soluciones inmediatas, ya que cuanto más pospongamos nuestra decisión, más lo estarán sufriendo los vecinos".



www.eldiadecordoba.es

DETENIDOS DOS JÓVENES POR CINCO ROBOS CON INTIMIDACIÓN A VARIOS MENORES

El Día | 16.02.2013 - 05:01

La Guardia Civil ha detenido a dos jóvenes de Puente Genil de 18 y 20 años, vecinos de la localidad, como supuestos autores de cinco delitos de robo con intimidación y una falta de hurto, cometidos todos ellos en las inmediaciones del parque de Los Pinos. El Instituto Armado informó ayer de que fue a finales del pasado mes de enero cuando conoció la comisión de varios delitos contra la propiedad en el citado parque. Los autores de robos, según la misma información facilitada por el cuerpo, amenazaban a las víctimas -menores de entre 12 y 14 años que se reunían en el parque de Los Patos con sus amigos- con un arma blanca, les sustraían el teléfono móvil y el dinero que llevaban en ese momento.

Para cometer el robo, los ahora arrestados seguían siempre el mismo procedimiento: esperaban la caída del sol, ocultaban su rostro con capuchas y, tras amenazar a los menores con la navaja, les robaban el dinero y el móvil. Así las cosas, la Guardia Civil estableció un dispositivo de vigilancia en los accesos y salidas del parque de Los Pinos y detectó la presencia de dos jóvenes que se ajustaban a los perfiles de los sospechosos y que, además, realizaban desplazamientos extraños por el parque. Estas sospechas, unidas a los datos aportadas por las víctimas y por varios testigos acerca de los hechos, permitieron a los agentes a detener a los dos jóvenes el pasado 9 de febrero, acusados de la comisión de cinco robos con intimidación y una falta de hurto.



www.publicacionesdelsur.net

LA ITV DE PUENTE GENIL SUPERA LAS 19.000 INSPECCIONES EN SU PRIMER AÑO DE VIDA

José Manuel Cabezas 15/02/2013 14:25

La estación de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) de Puente Genil, gestionada por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, S. A. (VEIASA), y que fue inaugurada el 28 de diciembre de 2011 por el consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, Antonio Ávila, ha contabilizado en su primer año de funcionamiento, un total de 19.275 inspecciones. De acuerdo con los datos ofrecidos por la propia Veiasa, del total de vehículos inspeccionados, 4.515 fueron rechazados, lo que supone que el 23,42% de los mismos no lograron superar la ITV a la primera. Además, se detectaron 8.810 defectos graves, que tuvieron que ser reparados para superar la inspección y 14.305 defectos leves.

En cuanto a las inspecciones efectuadas, a las 19.275 primeras inspecciones hay que añadir 4.349 segundas o sucesivas inspecciones, como consecuencia de no haber superado de forma favorable el primer examen. Esto hace un total de 23.624 inspecciones en el cómputo total del año. El grupo más numeroso de vehículos inspeccionados fueron los turismos particulares (12.407, que representan el 64,4% de las inspecciones), seguido de los vehículos de transporte de mercancías de menos de 3500 Kg. (20,5%) y las motocicletas y ciclomotores (4,6%).

Domingo, 17 Febrero 2013 14:32

INAUGURADA UNA NUEVA SEDE DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE CAZA EN PUENTE GENIL



• Rocío Díaz

La Delegación Provincial de la Federación Andaluza de Caza en Córdoba estrenó, ayer 16 de febrero, una nueva sede en la calle Cruz del Estudiante de Puente Genil, (sobre el edificio de Correos), conseguida gracias a una cesión gratuita del local por parte del Ayuntamiento de la localidad a la Federación, en una apuesta del Consistorio por continuar con las relaciones que se venían manteniendo. Precisamente, fue el presidente de la Federación Andaluza de Caza, José María Mancheño

quien, junto con el delegado de la FAC en Córdoba, Francisco Javier Cano y el alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, se encargaron de inaugurar la nueva sede social, con el descubrimiento de una placa conmemorativa. Todos ellos, coincidieron en manifestar que las nuevas instalaciones permitirán mejorar las prestaciones de los servicios en toda la provincia de Córdoba.

Mancheño comunicó que era “un día grade”, definiendo el local de “más digno” y “más funcional”. Comentó que en Córdoba hay algo más de 16.000 afiliados a la Federación y que, con estas nuevas instalaciones, Puente Genil se convertirá en un referente a nivel cinegético en toda la provincia.

Por su parte, el alcalde Esteban Morales, comentó que “la localidad tiene bastantes aficionados a la caza que realizan una labor muy importante, no sólo deportiva, sino también medioambiental, de conservación del entorno, de protección al medioambiente y de desarrollo económico”. Expresó que “el tener aquí la delegación de la Federación, contribuye a dinamizar el municipio con las continuas visitas que registrará” y por eso, manifestó su satisfacción, “ por una apuesta que se ha ubicado en un municipio y no en la capital”.

La inauguración de esta nueva sede, se vio enturbiada por una pequeña manifestación concentrada frente a las puertas del nuevo local, donde se podía leer a través de una gran pancarta “la FAC no sirve para nada. No defiende al cazador federado”. Sus manifestantes, expresaron sentirse indefensos y mediante pitos estuvieron reivindicando los derechos de los cazadores.

Domingo, 17 Febrero 2013 19:50

DETENIDOS LOS DOS JÓVENES QUE ROBABAN MÓVILES A MENORES EN EL PARQUE DE LOS PINOS

• Virginia Requena Cid

La Guardia Civil ha detenido en Puente Genil a dos jóvenes de 18 y 20 años, vecinos de la localidad, como supuestos autores de 5 delitos de robo con intimidación y una falta de hurto, cometidos todos ellos en las inmediaciones del Parque de los Pinos de Puente Genil.

Los robos se cometían cuando los autores tras amenazar a las víctimas con un arma blanca, les sustraían el teléfono móvil y las pequeñas cantidades de dinero que portaban.

Las primeras investigaciones permitieron a la Guardia Civil saber que en todos los robos aparecían implicadas dos personas encapuchadas, quienes tras amenazar con una navaja a las víctimas, principalmente menores de entre 12 y 14 años, les sustraían el teléfono móvil y el dinero que portaban los menores asaltados.

Seleccionaban en el parque al mismo tipo de víctima, siempre jóvenes menores de edad que se reunían con sus amigos en el parque. Para realizar el robo, los ladrones, esperaban la caída de sol y aprovechando la oscuridad reinante, tras ocultar su rostro con capuchas y el cuello de las sudaderas que vestían, abordaban a los menores y tras amenazarlos con la navaja que portaban les sustraían el móvil y el dinero.

Ante ello, la Guardia Civil estableció un dispositivo discreto de vigilancia sobre los accesos y salidas del Parque de los Pinos, detectando la presencia de dos jóvenes que se ajustaban al perfil de los sospechosos y que realizaban desplazamientos extraños por el parque.

Finalmente resultaron ser dos jóvenes con residencia en Puente Genil, uno de ellos de 18 años de edad y el otro menor de 20 años.

Las averiguaciones y datos disponibles han permitido a la Guardia Civil imputar a los dos detenidos la comisión de 5 robos con intimidación y una falta de hurto, cometidos todos ellos en las inmediaciones del Parque de los Pinos de Puente Genil.

Han sido muchas las muestras de agradecimiento de ciudadanos, recibidas en el Puesto Principal de Puente Genil por el rápido esclarecimiento de los delitos y la inmediatez en la detención de los supuestos autores.

Detenidos y diligencias instruidas ya han sido puestas a disposición de la Autoridad Judicial, acordando dicha Autoridad el ingreso en prisión de los dos detenidos.

Domingo, 17 Febrero 2013 12:27

CONVOCADO EL CONCURSO DEL V CONGRESO NACIONAL DE COFRADÍAS DEL NAZARENO, EN PUENTE GENIL

- Virginia Requena Cid

Podrán participar todas las personas que lo deseen y cumplan las bases que a continuación se establecen. El tema será obligatoriamente un motivo de las reverencias de las figuras a la Imagen de Jesús Nazareno de Puente Genil. La técnica, pintura o fotografía, admitiéndose foto-montajes y tratamiento por ordenador. Cada concursante podrá presentar el número de obras que desee.

Las obras deberán presentarse sobre soporte blanco de cartón o similar, en sentido vertical y en formato digital (tif / jpg) con resolución. Las pinturas y/ o fotografías los tendrán un tamaño de 36 X 54 cm. y el soporte de 40 X 60 cm.

Las obras se entregarán al Cofrade Mayor de Jesús Nazareno: Plaza del Calvario nº 4 - 14500 Puente Genil – Córdoba o Susana Benítez, 13-4º 14500 Puente Genil – Córdoba (Teléfono: 620479265) , indicando Concurso de Cartel para V Congreso Nacional de Cofradías bajo la advocación de Jesús Nazareno . Las obras han de estar en poder de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno antes de las 20 horas del día 10 de marzo de 2013, fecha en la que finalizará el plazo de admisión.

Los originales, sin firma ni seudónimo, llevarán un lema o título escrito al dorso, el cual se escribirá también en la cubierta de un sobre cerrado en cuyo interior se harán costar los datos de identificación del autor: nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto. En el motivo de la obra no deberá figurar ningún tipo de texto, ni distintivo del autor, siendo ello causa de descalificación.

El jurado estará formado la comisión organizadora del V Congreso actuando de secretario el que lo sea de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. A criterio del jurado, si lo considera oportuno, se concederá un solo premio de 300 euros a la obra que por su valor artístico, simbólico y promocional resulte más idónea para ser el cartel anunciador V Congreso Nacional de Cofradías bajo la advocación de Jesús Nazareno. Es condición indispensable que las obras presentadas sean inéditas y no hayan sido presentadas ni premiadas en ningún otro certamen ni concurso.

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, reservándose el derecho de publicación y reproducción con indicación del nombre del autor de conformidad con la ley de propiedad intelectual. Las no premiadas podrán ser retiradas en el plazo de 30 días a partir de la publicación del fallo.

El Jurado podrá declarar desiertos los premios si lo considerase oportuno, en cuyo caso la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno encargará directamente el cartel a un artista. El fallo del jurado será público el 16 de marzo.

Domingo, 17 Febrero 2013 19:21

LA GESTORA DEL RESUCITADO HACE UN LLAMAMIENTO PARA AMPLIAR EL NÚMERO DE BASTONEROS

• Virginia Requena Cid

Ante las circunstancias suscitadas en torno a la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Resucitado, la Junta Gestora, constituida por el Obispado de Córdoba, y la única que es reconocida por la Diócesis, hace un llamamiento a los mananeros, a fin de poder procesionar la imagen del Domingo de Resurrección.

El presidente José Fernández Aguilar se dirige a "todos los bastoneros que al no tener lista oficial no hemos podido ponernos en contacto y con el fin de confirmar la lista par el desfile del Domingo de Resurrección". Con este objetivo "os invitamos a poneros en contacto hasta el 24 de febrero". A través de la Parroquia del Carmen, de facebook , al teléfono, 695 579 417.

Recordamos que el Vicario de la Campiña en la visita que realizó la pasada semana a la localidad, y hablando en nombre del Obispo pidió "respaldo a la gestora la única que reconoce la Diócesis.